

POLÍTICA ANTISOBORNO ENEL COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA



Enel Colombia y Centroamérica, en sus negocios de generación, distribución, comercialización y otros asociados, se guía por los valores de Responsabilidad, Proactividad, Confianza e Innovación, que nos permiten contribuir a mejorar la vida de las personas y del medio ambiente. Asimismo, nuestro grupo actúa siempre en plena observancia a las leyes aplicables y conforme la adopción de soluciones transparentes y sostenibles en el desarrollo de sus actividades.

Siendo conscientes de la necesidad de garantizar condiciones de equidad y transparencia en la gestión de los negocios y en el desarrollo de las actividades de las empresas que conforman el grupo, hemos adoptado una serie de instrumentos destinados a proteger las expectativas de nuestros accionistas, así como de nuestros empleados/as, colaboradores/doras, partes interesadas, y, en general, a quienes mantienen relaciones comerciales y de confianza con nosotros.

Así como lo exigimos a nosotros mismos, esperamos también que todos los grupos de interés con quienes nos relacionamos, cumplan plenamente las normas y principios de conducta contenidos en nuestro Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, el Enel Global Compliance Program, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, y en general, todas las políticas y normativas internas que promueven lineamientos de conducta ética y de integridad, así como la normatividad penal, administrativa y de cualquier índole, aplicable en cada una de las respectivas jurisdicciones de Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panamá.

En tal sentido, Enel Colombia y Centroamérica se compromete a:

- La prohibición absoluta de incurrir en conductas que puedan configurarse o tipificarse como soborno, corrupción o similares, en cualquiera de sus formas previstas en la normatividad aplicable a cada país, tanto en lo penal como administrativo, así como la normatividad que en términos transnacionales pudiere ser aplicable.
- Estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y lucha contra el soborno y la corrupción.
- Incluir disposiciones específicas en los contratos con los socios comerciales que prevean compromisos para que estos cumplan las leyes anticorrupción aplicables, y a su vez, permitan la materialización de procedimientos de auditoría para garantizar su cumplimiento, así como la correspondiente terminación o rescisión de los acuerdos por la inobservancia de tales disposiciones.
- El cumplimiento de los requisitos previstos en los estándares internacionales adoptados, y la mejora continua del sistema de gestión antisoborno (SGAS).
- Fomentar la denuncia de posibles actos de corrupción o relacionados, proporcionando a los empleados y partes interesadas las herramientas para denunciar conductas que no estén en línea con las políticas de la empresa y protegiendo a los denunciantes de cualquier posible represalia.
- Identificar oportunamente cualquier comportamiento que contraría la presente política y aplicar el sistema de sanciones específico de la compañía, sin perjuicio del inicio de las acciones legales que correspondan.

POLÍTICA ANTISOBORNO EN EL COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA



- Promover los procesos de formación necesarios en materia de prevención del soborno a efectos de divulgar al personal de la compañía y terceros.
- Realizar seguimiento y monitoreo a los objetivos del sistema antisoborno y en especial sobre aquellas actividades, procesos o escenarios con mayor exposición al riesgo de soborno.
- Declarar e implementar la función de conformidad en Colombia y Centroamérica, para la prevención del soborno y la corrupción, integrado por los representantes de la unidad Auditoría Colombia y Centroamérica, unidad Asuntos Legales y Corporativos Colombia y Centroamérica y Unidad Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad Colombia y Centroamérica para las líneas de negocio: Enel Green Power and Thermal Generation, Enel Grids, Energy and Commodity, Enel X y Global Customer Operations, garantizando su plena autoridad e independencia.



Lucio Rubio Díaz
Director General Enel Colombia
y Centroamérica